

Informe final Grado de Maestro en Educación Infantil 2500911

Fecha del informe: 21 de diciembre de 2017

# RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

## DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500911
Denominación Título:	Grado de Maestro en Educación Infantil
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Educacion, Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco, Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Escuni, Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Fomento de Centros de Enseñanza
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

# MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas: Eduardo García Jiménez	
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación* de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO**

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

#### **CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS**

# DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

# Justificación de la valoración:

El Grado de Educación Infantil de la UCM es un título habilitante para una profesión regulada. Se imparte en modalidad presencial en 4 centros: la Facultad de Educación, el Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco, Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. ESCUNI y la Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Fomento de Centros de Enseñanza. No cuenta con menciones, aunque sí con un número de optativas que varía significativamente de unos centros a otros. En el caso particular de Don Bosco, se recomienda aumentar el número de asignaturas optativas, de modo que los estudiantes tengan realmente la posibilidad de escoger un número suficiente de créditos.

El tamaño del grupo de clase es por lo general adecuado, salvo en la Facultad de Educación donde resultan demasiado grandes, al menos en los primeros cursos. Se valora muy positivamente que dicha limitación se compense con desdobles en aproximadamente una tercera parte de las actividades presencial. Sin embargo, se recomienda reducir al menos un 20% el tamaño de los grupos-clase.

Las prácticas externas, con un total de 44 créditos, están distribuidos en tres períodos (8 créditos en el 4º semestre, 6 créditos en el 6º semestre y 30 créditos en el 8º semestre), de acuerdo con la última modificación del plan de estudio, verificada en 2013.

Las evidencias aportadas (principalmente en cuanto a la satisfacción de los alumnos) sugieren que se encuentran adecuadamente organizadas. De hecho, las guías de Don Bosco y ESCUNI están muy completas. Por el contrario, las guías de Fomento y de la Facultad no aportan toda la información necesaria (sobre todo en el centro de Fomento). Además se aprecia una elevada heterogeneidad entre las actividades y los criterios de evaluación de las prácticas externas de unos centros y otros. Se recomienda, en definitiva, iniciar un proceso de coordinación en el que, a partir de la puesta en común de las experiencias de cada centro, se consensue un modelo común que recoja todas las fortalezas. En cuanto a la coordinación entre tutores, de acuerdo con la demanda formulada por los empleadores en su audiencia, se recomienda en particular que todos los tutores del Practicum III se reúnan con los tutores externos y los propios estudiantes en los centros escolares para negociar las intervenciones que estos últimos deben posteriormente recoger en la memoria, como hacen los centros adscritos.

No hay indicios de irregularidades en la aplicación de la normativa académica relativa a la permanencia, ni tampoco respecto de la transferencia y reconocimiento de créditos. Respecto a este último aspecto, se recomienda, no obstante, revisar la tabla de reconocimiento de créditos al estudiantado procedente del CFGS de Educación Infantil, al que, de acuerdo con la audiencia al profesorado, se les reconocen demasiadas asignaturas.

Los informes de autoevaluación describen diversas estructuras de coordinación que globalmente pueden considerarse adecuadas. Sin embargo, su implantación en los diversos centros es claramente desigual y mejorable.

En primer lugar, tanto en los autoinformes como en las audiencias a los coordinadores, se constata una importante deficiencia de coordinación entre los cuatro centros, que se pone de manifiesto en las claras diferencias de implantación del plan de estudios verificado. Se recomienda, por tanto, sistematizar un procedimiento de coordinación e intercambio de experiencias inter-centros que pueda enriquecer las enseñanzas de todos los títulos y subsane las discrepancias con la memoria de verificación.

En segundo lugar, se observan claras diferencias en el grado de implantación de las estructuras de coordinación de los centros adscritos, por un lado, y la Facultad de Educación, por otro. Los centros adscritos cuentan con tiempos específicamente reservados con una alta periodicidad para la coordinación docente del profesorado que imparte el título. Durante las diferentes audiencias se ha podido constatar un importante esfuerzo de coordinación horizontal (prevención de redundancias entre contenidos, evaluación colegiada de competencias, aprendizaje por proyectos interdisciplinares, etc.); así como de coordinación vertical (reflexión sobre los requisitos entre asignaturas, tratamiento de competencias transversales, oferta de cursos complementarios para paliar posibles "lagunas" formativas, etc.). Se recomienda mantener este esfuerzo de coordinación e intensificarlo en otras necesidades, en particular sobre la supervisión de la asignación de la carga de trabajo del estudiante, de acuerdo con los ECTS asignados a cada asignatura.

En la Facultad de Educación, y en relación al "sistema de coordinación de la titulación" el informe de seguimiento (2012) advertía ya que "es necesario que se pongan en marcha estas cuestiones a la mayor brevedad, pues el informe no aporta con suficiente claridad las acciones inmediatas que se van a adoptar para la subsanación de estos déficits". El informe de autoevaluación no aporta suficientes evidencias de que dicha recomendación haya sido acometida. En las encuestas y en la correspondiente audiencia, el alumnado ha identificado la coordinación como una de las principales debilidades del título, que afecta especialmente a las excesivas redundancias entre unas asignaturas y la diversidad de criterios para orientar la elaboración de las memorias de prácticas. Durante las audiencias al profesorado y coordinadores de la Facultad este panel de evaluación ha comprobado, además, que no se han reservado tiempos ni se han hecho efectivos mecanismo de coordinación interdepartamental que involucre a todo el profesorado del título. Por el contrario, dicha coordinación ha quedado constreñida a reuniones puntuales, así como a proyectos aislados de innovación docente, de indudable interés, pero soportados por el puro voluntarismo de una minoría del profesorado. Esta carencia no parece que derive tanto de una falta de empeño por parte de los coordinadores y la comisión de calidad, como de ciertas condiciones estructurales de la universidad. En particular, el título cuenta con una plantilla con un porcentaje muy alto de profesorado a tiempo parcial. Además, la supremacía de la estructura departamental impone decisiones que no tienen como horizonte principal la mejora de la calidad del título en su conjunto. En definitiva, se recomienda al centro y a los vicerrectores responsables de la universidad colaborar en la solución de este problema.

En cuanto a los criterios de admisión, por último, parecen coherentes con la memoria verificada. No se detectan indicios de incumplimiento respecto al número de plazas ofertadas. El perfil de ingreso es adecuado y se corresponde con lo establecido en el plan de estudios. Fomento introduce, por su parte, una entrevista y una prueba escrita que tienen un peso relevante en la admisión del alumnado. Se recomienda eliminar dichas pruebas o modificar el plan de estudios verificado, de manera que las contemple específicamente.

En cuanto al número de plazas ofertadas, en la última versión verificada del plan de estudios constan 500 plazas para la Facultad de Educación, pero en la página web se oferta sólo 300. Se insta a la Facultad a solicitar cuanto antes la verificación de esta modificación que afecta a un importante apartado del plan de estudios. Al resto de los centros se les recomienda revisar que la información que aparece en sus web coincide exactamente con el plan de estudios verificado, independientemente de que dicha oferta sea superior a las plazas que realmente se cubren.

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

# **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

Los cuatro centros en los que se imparte el Grado de Maestro en Educación Infantil cuentan con una página web bien estructurada que permite transmitir una información clara y relevante a cada grupo de interés. Las cuatro páginas web son suficientemente completas: aportan los datos generales de la titulación, los perfiles de ingreso y de egreso, la información acerca del sistema de garantía interna de calidad y, permiten acceder a las guías docentes de todas las asignaturas.

Respecto a las guías docentes, en los cuatro casos se aporta la información esencial. No obstante, como ya se ha indicado, se constatan ciertas contradicciones entre algunas guías y la memoria de verificación. Por ejemplo, las competencias descritas para la asignatura de Historia y corrientes internacionales de la Educación en la memoria verificada en 2013 no son exactamente las mismas en ninguna de las guías que se publican en la web, y difieren también significativamente en función del centro de impartición. Se entiende que, a pesar de impartirse en cuatro centros (cada uno con su identidad y su proyecto formativo), la titulación es única y debe estar alineada con el plan de estudios común.

Respecto a las plazas ofrecidas, donde sólo en la Escuela de Magisterio Fomento el número que aparece en la web corresponde a lo verificado.

Se recomienda revisar estas cuestiones, así como que los sistemas de quejas y sugerencias permitan utilizarse de forma anónima.

Por último, se debería hacer accesible, de manera intuitiva y libre, la información respecto de los horarios docentes y de exámenes (sólo en la web de la UCM resulta fácil acceder a esta información a través de las guías docentes de cada asignatura).

# Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

Los cuatro centros de impartición del Grado de Maestro en Educación Infantil por la Universidad Complutense de Madrid cuentan con su propio Sistema de Garantía Interna de Calidad. Cada Sistema tiene sus particularidades y se ajusta a las características de cada centro (número de titulaciones, de profesores, de alumnos por titulación y tamaño de la estructura universitaria general en la que se integra).

En general, y teniendo en cuenta las particularidades de cada sistema, los cuatro centros cuentan con los mecanismos oportunos para medir indicadores objetivos de calidad, analizarlos, y proponer acciones para la mejora del título. Más allá de la especificidad de cada uno de los sistemas, todos ellos incluyen (según la normativa de calidad de la UCM), la elaboración de un informe y una memoria anual de seguimiento, que deben ser revisada por el Vicerrectorado de Calidad. El punto débil de dichos sistemas está relacionado con la recogida de información sobre la inserción laboral de los egresados.

Estos documentos (informe y memoria anuales de seguimiento interno) son sin duda una buena práctica que permite convertir el análisis en acciones concretas de mejora. Además, en la medida en que se coordinan todos desde el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, deberían servir para garantizar un estándar común de la titulación independientemente del centro en que se imparta. No obstante, en la medida en que se han detectado, en la valoración de los Criterios 1 y 2, diferencias en aspectos clave de las guías docentes de los cuatro centros (y entre ellas y la memoria verificada); se recomienda fortalecer las los cuatro diferentes Sistemas de Garantía de Calidad con algún tipo de estructura común que permita analizar el título de manera conjunta, independientemente del centro en que se imparta.

En definitiva, se recomienda fortalecer las relaciones de los cuatro Sistemas de Garantía de Calidad entre sí, considerando que todos ellos, de manera independiente, cumplen con su función, y su compromiso por la mejora continua.

#### **DIMENSIÓN 2. Recursos**

# Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

# Justificación de la valoración:

Todos los centros cuentan con una plantilla de profesorado suficiente, si bien la dedicación a la docencia es muy diferente en cada uno.

En general, puede considerarse que en los centros adscritos el número de horas de docencia presencial (entre 12 y 18 horas semanales, según los casos), unida a la cantidad de estudiantes de prácticas y/o TFG asignados, puede dificultar el seguimiento

adecuado del estudiantado. Por otra parte, el profesorado de dedicación "plena", puede desarrollar actividades profesionales fuera de este horario.

Por lo que respecta a la Facultad de Educación, debemos señalar la inestabilidad de los contratos laborales de un alto porcentaje de profesorado asociado sin vinculación permanente (44,5%). Este dato se justifica por la actual coyuntura socioeconómica y política (reducción de la tasa de reposición), que se ha dejado sentir especialmente en este centro, como consecuencia de las jubilaciones de un alto número de profesorado en estos últimos cursos.

El nivel académico del profesorado parece ser adecuado en todos los centros (especialmente en el caso de la Facultad de Educación, que cuenta con un 65% doctores. Se aprecia que los centros adscritos han realizado un esfuerzo por incrementar el número de profesorado doctor en su plantilla (59% en Don Bosco, 53% en ESCUNI y 55% en Fomento). En este último centro, sin embargo, se observa un porcentaje muy bajo de profesorado acreditado en relación al porcentaje de profesorado doctor (17%). Se justifica esta circunstancia por que el número de doctores se ha incrementado tan rápido en los últimos años que aún no ha transcurrido suficiente tiempo como para que se puedan acreditar. Asimismo, se pone de manifiesto que se están arbitrando medidas de apoyo al profesorado para que consiga la acreditación. Se recomienda continuar en esta línea de trabajo. La Facultad de Educación cuenta con un alto número de equipos de investigación, como se observa en la web del centro, en los que se incardina el profesorado del título. En el caso de los centros adscritos se reconoce que una de sus debilidades está relacionada con la necesidad de incrementar la experiencia investigadora de su profesorado, lo que justifican por las dificultades con las que se encuentran para poder participar en convocatorias competitivas para la financiación de equipos y proyectos de investigación, lo que intentan paliar estableciendo vías personales/particulares de colaboración con equipos y profesorado de la Facultad o de otras universidades públicas. Recomendamos continuar en el establecimiento de estas redes de colaboración que potencien la investigación por parte del profesorado.

En los informes preliminares de los centros no se aportaron suficientes evidencias acerca de la experiencia profesional específicamente contextualizada en la Educación infantil. Por otra parte, la información que ofrecen sobre los CV del profesorado en las respectivas páginas web de los centros está poco unificada y actualizada (principalmente en la Facultad de Educación y ESCUNI), se presenta de forma poco clara (Don Bosco) o incompleta (Fomento). El estudiantado de los centros adscritos se mostró muy satisfecho con la experiencia profesional del profesorado en diferentes ámbitos relacionados con la Educación Infantil; no así el alumnado de la Facultad de Educación.

Se ha podido constatar que en todos los centros se llevan a cabo proyectos de innovación vinculados a la docencia en Educación Infantil. Por otra parte, el desarrollo de los proyectos está motivando en centros como ESCUNI o Don Bosco, como se indica en otros criterios de este informe, la mejora entre la coordinación del profesorado (en su conjunto o en parte), así como la experimentación de metodologías docentes activas y/o de aprendizaje cooperativo. En estos dos centros, en particular, se están llevando a cabo intensas acciones formativas para que el profesorado pueda acometer dichas innovaciones.

En la Facultad de Educación destaca la cantidad y variedad de proyectos de innovación que se desarrollan por iniciativa de grupos de un mismo departamento o de carácter interdepartamental, lo que muestra el interés por la innovación docente. Se recomienda que se aproveche este potencial innovador para que, desde el equipo de responsables del título se lidere el desarrollo de proyectos que afecten de una forma más global a las metodologías docentes de la titulación.

En relación con la evaluación del profesorado, se valora el esfuerzo realizado por la Facultad de Educación para incrementar la participación en el programa DOCENTIA (aproximadamente 40% en 2015/16), con resultados muy positivos (39 docentes de excelencia y 130 muy positiva).

# Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

# **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

# Justificación de la valoración:

El personal de apoyo parece ser suficiente en todos los centros. En la Facultad se ha paliado la disminución de personal administrativo con la creación de la Unidad de Apoyo a la Docencia, en la que se ha integrado personal procedente de los departamentos y que, según se desprende de la audiencia de responsables del título, es un importante ayuda en las tareas de gestión que se derivan de la coordinación del mismo. Esta Unidad simplifica los trámites administrativos, favorece una mayor disponibilidad del personal ("siempre hay alguien que te atienda") y optimiza los recursos humanos. Como desventaja se señala que quizás se haya visto perjudicado el apoyo administrativo a cuestiones específicas de los departamentos (apoyo a la investigación).

En relación con los servicios y actuaciones de orientación y apoyo al estudiantado en la Facultad destaca la existencia de un Servicio de Orientación Universitaria (SOU) y de un programa de mentoría que cuenta con un amplio equipo de especialistas en orientación, así como de estudiantes mentores. Desde el SOU se ofrecen numerosas actuaciones de orientación del aprendizaje, personal y profesional, que son publicadas en una web específica. En las diferentes audiencias, especialmente las de estudiantes, se pone de manifiesto la aportación de este sistema de orientación, cuyos resultados de evaluación han sido difundidos en diferentes congresos y revistas. No obstante, se echa en falta la existencia de un Plan de Orientación y Acción Tutorial en el que se integren todas las actuaciones.

La ausencia de un Plan de Orientación y Acción Tutorial que sistematice las correspondientes actuaciones se detecta igualmente en los centros adscritos. En todos ellos se desarrollan actuaciones puntuales de orientación de diversa índole, a través de servicios de orientación y el estudiantado destaca en las audiencias la cercanía y disponibilidad del profesorado para resolver cuestiones que afectan a su aprendizaje y desarrollo personal y profesional. Se valora como una práctica muy adecuada la existencia de la figura del asesor de curso en todos ellos. Dichos asesores desempeñan funciones de orientación académica, personal y profesional del estudiantado. Estos asesores pueden realizar actuaciones grupales o individuales (algunas de ellas propuestas por el propio asesor y otras según demanda del estudiantado) en el caso de ESCUNI y Fomento. En Don Bosco la actuación del asesor se realiza más a demanda del estudiantado y se concreta en actuaciones de mediación y derivación hacia otros servicios de asesoría psicológica habilitados en el centro.

Se recomienda que todas las actuaciones de orientación propuestas y desarrolladas en los cuatro centros se incardinen en un Plan de Orientación y Acción Tutorial, que dotaría de mayor sistematicidad y sentido formativo a las mismas, a la vez que le daría mayor visibilidad y favorecería su evaluación. En dicho plan se deberían incluir las actuaciones de tutoría de asignatura, de titulación y de atención a estudiantado con discapacidad (de acuerdo al Estatuto del Estudiante), así como todas aquellas acciones de orientación académica, personal y profesional.

Por lo que respecta a los recursos materiales disponibles, parecen ser suficientes y adecuados en líneas generales, si bien se podrían mejorar algunos aspectos en todos los centros. La situación más compleja se encuentra Facultad, en la que se debe atender a un alto número de estudiantes en un edificio en el que se tuvieron que integrar las titulaciones que procedían de la antigua Escuela de Magisterio y las de la antigua Facultad. De cualquier manera, se aprecia en las audiencias que en la Facultad se han ido realizando mejoras (adecuación de la biblioteca, habilitación de un huerto escolar) para adaptarse a las necesidades de la docencia. En la audiencia de estudiantes se pone de manifiesto la necesidad de contar con un mobiliario más versátil y adaptado a las metodologías docentes colaborativas.

En los centros adscritos igualmente, se han mejorado las instalaciones de biblioteca y se han ido habilitando espacios para el trabajo en grupo del estudiantado, de manera coherente con cambios hacia metodologías docentes más cooperativas. Cabe destacar el aula de simulación de Don Bosco, el aula de innovación de Fomento o los espacios abiertos y acristalados para el trabajo en grupos de ESCUNI.

Algunas recomendaciones, en función de las aportaciones de las respectivas audiencias, serían las siguientes: en Don Bosco deberían mejora de las infraestructuras informáticas (incluyendo puntos de electricidad para conectar ordenadores) y licencias de software para la docencia y la investigación, así como incrementar los seminarios para pequeños grupos; en ESCUNI cada profesor debería contar con un ordenador a su disposición en el centro; en Fomento debería incrementarse el número de despachos para el profesorado, para poder atender mejor las tutorías y el trabajo personal.

En todos los centros se cuenta con red wifi disponible y con una plataforma virtual que apoya la docencia presencial. Las audiencias de estudiantes muestran satisfacción en relación con la disponibilidad de recursos bibliográficos específicos de Educación Infantil

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

# Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

# **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La cantidad y diversidad de guías y materiales docentes que se han suministrado como evidencias hacen casi imposible una revisión exhaustiva; a lo que se une la escasa información que las guías de Fomento y la Facultad de Educación aportan sobre las actividades formativas y de evaluación. No obstante, se ha podido constatar un esfuerzo por explorar métodos y recursos didácticos innovadores con enfoques diversos. Entre las mejores prácticas en este sentido podemos señalar las experiencias de aprendizaje-servicio en la Facultad de Educación, las actividades con participación de profesionales externos en Fomento, el aprendizaje autónomo supervisado en ESCUNI, la evaluación con rúbricas, el aprendizaje cooperativo y el aula de simulación en Don Bosco. Se recomienda mantener este esfuerzo de innovación y mejora continua de los métodos de enseñanza y evaluación, así como potenciar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los diferentes centros.

Las prácticas externas, distribuidas a lo largo de tres cursos, son muy bien valoradas en todos los centros. Cabe destacar el esfuerzo de coordinación entre los tutores de los centros universitarios y los mentores de los centros escolares, la oferta de prácticas en centros escolares del extranjero (especialmente bien coordinadas en Don Bosco), así como algunas experiencias particulares que aportan un valor añadido a los resultados de aprendizaje (tales como el aula de innovación con profesionales externos en Fomento, el aula de simulación de Educación Infantil en Don Bosco, la prácticas de observación en primer curso de ESCUNI y la coordinación entre el TFG y el Practicum III en la Facultad de Educación). Las memorias de prácticas que se han aportado como evidencias adicionales durante la visita son también adecuadas. Para potenciar aún más la amplitud de los resultados de aprendizaje, se recomienda solicitar a la Comunidad Autónoma la oferta de centros de prácticas que impartan el ciclo de 0 a 3 años, así como la modificación del tutor externo asignado a un estudiante en prácticas cuando ya hayan coincidido en un curso anterior.

En cuanto al TFG, se valora positivamente la programación de seminarios formativos y actividades de tutoría individual en todos los centros. Los TFG están basados principalmente en propuestas educativas. De las evidencias adicionales (TFG de diferentes calificaciones) revisadas durante la visita se concluye una suficiente adecuación a las competencias vinculadas a esta materia, de acuerdo con su extensión (6 ECTS). Sin embargo, en la mayoría de los trabajos revisados se detecta un cierto riesgo de redundancia con los contenidos de la memoria del Practicum III. Además, la gran mayoría adolecen de una escasa profundización teórica en los objetivos abordados, así como de una evaluación y análisis crítico de las propuestas educativas (realmente fundamentado en datos empíricos). Se recomienda, en definitiva, aumentar el nivel de exigencia en cuanto al TFG, de modo que dichas propuestas estén mejor fundamentadas tanto teórica, como empíricamente, de cara a que a potenciar el pensamiento crítico y científico (tal y como se expresa en las competencias específicas de la asignatura). En el caso de la Facultad de Educación, se recomienda, además, diseñar un procedimiento que facilite la elección de líneas de trabajo a los estudiantes, similar al que se sigue en los centros adscritos.

## Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

# **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Iustificación de la valoración:

Los centros implicados cuentan con diferentes procedimientos de recogida de información, diseñados e implantados suficientemente, si bien se observan claras diferencias entre unos y otros. Así por ejemplo, Don Bosco y ESCUNI, parecen realizar un despliegue más operativizado y completo de dichos procedimientos, como se reconoce en el último informe de seguimiento, mientras que la Facultad de Educación y Fomento tienen todavía un importante margen de mejora. En términos generales, se aprecia un importante esfuerzo por aumentar el número de participantes en las encuestas de satisfacción y mejorar la calidad y fiabilidad de sus encuestas. No obstante, se recomienda tanto a la Facultad como a sus centros adscritos, el uso de procedimientos mixtos (cuestionarios con preguntas abiertas, grupos focales de discusión, etc.) que permitan al estudiante una valoración cualitativa y más profunda de las diferentes dimensiones evaluadas.

Los procedimientos diseñados por el centro Don Bosco y Fomento podrían destacarse, en este sentido, como buenas prácticas.

Don Bosco, no solo utiliza procedimientos mixtos, sino que además establecen reuniones periódicas con los representantes de los estudiantes para recoger impresiones. En Fomento la Junta Directiva se reúne también periódicamente con los coordinadores de curso para redactar informes de evaluación y mejora, que luego se devuelve al estudiantado (quienes verifican y dan el visto bueno a lo expresado y valoran las medidas tomadas al respecto). Se recomienda formalizar y sistematizar este tipo de procedimientos en todos los centros.

Globalmente, los resultados de los indicadores tienen una evolución positiva. En particular, las tasas de éxito y rendimiento son muy elevadas (sobre todo en los centros de Fomento, Don Bosco y ESCUNI, que superan todos los años el 90% de éxito del alumnado a tiempo completo) y concuerdan con las previsiones de la memoria verificada. En general, los principales indicadores del título en la Facultad responden o se acercan a lo especificado en la Memoria de Verificación. No obstante, las tasas de rendimiento, eficacia y graduación han sufrido un leve declive particularmente en la Facultad de Educación en los últimos años.

Durante la visita los responsables atribuyen este hecho a la expansión en el tiempo de los TFG. En los centros adscritos las tasas de rendimiento, eficiencia y graduación son muy elevadas o están incluso por encima de lo previsto en la memoria verificada. No cabe decir lo mismo de la tasa de abandono que se aleja en todos los casos del 8,4% previsto en la memoria verificada (12,6% en Don Bosco, 15,9% en ESCUNI y 20% en Fomento).

En cuanto a la satisfacción de los diferentes grupos de interés se observa, como ya se ha mencionado, una clara diferencia entre los resultados de la Facultad de Educación y los centros asociados (dado que estos últimos obtienen promedios muy superiores en la mayoría de los indicadores). Por lo que respecta al desarrollo de la titulación en la Facultad el colectivo que se muestra más satisfecho es el profesorado (7,4 sobre 10 de promedio). Son peores las valoraciones de los estudiantes (6,2) y aún menos los egresados (5,8).

Los datos de satisfacción de los diferentes grupos de interés de Don Bosco (estudiantes, profesorado, egresados y PAS) giran en torno a los 7 puntos sobre 10, lo que deja un margen de mejora, siendo ligeramente superior la valoración del profesorado respecto al estudiantado. Los datos de egresados son muy reducidos (30% de la cohorte), por lo que hay que tomarlos con precaución. No obstante, de la audiencia mantenida con el estudiantado se desprende un colectivo altamente satisfecho con cuestiones relativas a la tutorización personal e integral y alta formación del profesorado. Este patrón de satisfacción es similar al descrito por los estudiantes de Fomento. El centro Don Bosco, también aporta datos de empleadores, que valoran con una media de 4,6/5 la satisfacción con la formación.

Los datos de satisfacción de los colectivos encuestados en ESCUNI son también adecuados (alrededor de los 3,5/5) y se obtienen a partir de un alto porcentaje de respuestas (alrededor del 70%). Los estudiantes de este centro subrayan la eficacia del sistema de tutorización y el sentimiento de acompañamiento que trasmite el profesorado y el resto de miembros de la comunidad (3,9).

No obstante, proponen algunas mejoras relacionadas con los procedimientos establecidos para emitir sugerencias y reclamaciones (2,9) y solicitan la ampliación de plazas para la realización de prácticas en el extranjero y la posibilidad de desarrollar sus prácticas curriculares en escuelas infantiles de 0-3 años.

La escasez de información de inserción laboral y satisfacción de egresados es una debilidad compartida entre los diferentes centros. Se aprecia un amplio margen de mejora que implicaría no solo la extensión de la muestra participante si no la revisión de las dimensiones objeto de análisis en esas encuestas. En términos generales, no se aportan suficientes evidencias de inserción laboral, aunque, dada la coyuntura económica del entorno durante estos últimos años, el grado de inserción laboral puede considerarse globalmente adecuado. La UCM cuenta con un plan de actuación institucional para la inserción laboral desarrollada a través del COIE (integrado en la Oficina de Prácticas y Empleo). Cabría señalar como una buena práctica la existencia del Servicio de Orientación Universitaria en la Facultad, desde donde se realizan jornadas de salidas profesionales y se ha creado una bolsa de empleo cuyo alcance es constatado por los propios estudiantes.

Por último, cabría destacar que tanto Don Bosco como ESCUNI desarrollan un plan de actuación institucional para facilitar la inserción laboral que implica, tanto la renovación del SOU y su bolsa de empleo, como una amplia promoción de la movilidad internacional. Se recomienda a la Facultad intensificar los esfuerzos para alcanzar un grado similar de satisfacción, dado que es uno de los aspectos peor valorados por sus estudiantes (2,7/10) y por los propios profesores (4,3/10).

# **RECOMENDACIONES:**

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1. Se recomienda mejorar la coordinación entre las asignaturas del título y, especialemente, entre los centros en los que se imparte.
- 2. Se recomienda adoptar medidas para reducir la ratio alumnado/profesor en algunas de las asignaturas impartidas en la Facultad de Educación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1. Se recomienda revisar el contenido de todas las guías para que queden alineadas con el plan de estudios verificado y, en su caso, solicitar la modificación de las competencias y contenidos recogidos en dicha memoria.

# Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCION

1. Se recomienda analizar los valores alcanzados por Don Bosco y ESCUNI en los indicadores de rendimiento y adoptar las medidas oportunas para mejorarlos.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación